

ORDENANZA NUM. 24.

SERIE 1953-54

ORDENANZA ENMIENDANDO Y REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO SUPLETORIO DEL AÑO ECONOMICO DE 1953-54 APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1954 Y PARA OTROS FINES:

ORDENARSE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION Ira. Por la presente se dispone, que de acuerdo con instrucciones del Hon Secretario de Hacienda, según carta fecha 15 de marzo de 1954, el Presupuesto Supletorio para el año económico de 1953-54, aprobado por esta Asamblea Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero proximo pasado, ORDENANZA NUM. 22, sea enmendada y reajustada en la forma que se expresa a continuación:

SECCION DE INGRESOS

DEBE LEERSE:

1- Efectivo en Caja de Fondos Ordinarios en JUNIO 30, 1953	\$ 6,052.83		
MINUS: Creditos pendiente de pago en JUNIO 30, 1953	4,300.81	\$	1,852.04 70
2- Efectivo en Caja de Fondos Loteria Insular en JUNIO 30, 1953	5,834.00		
MINUS: Creditos pendientes de pago en JUNIO 30, 1953	0.00	\$	5,834.00 1
			7,686.04
3- Recaudación Fondos Ordinarios de Años Anteriores :			
Partida-Anticipo Contribuciones 1952-53.			3,905.00 70
TOTAL		\$	11,569.04

SECCION DE EGRESOS

400-BENEFICENCIA -Hospitales y Asilos.			
4038-Jornales Servicio Hospital	\$	900.00	70
AUMENTO POR AJUSTE80	
TOTAL ASIGNACION	\$	900.80	

SECCION Dia.: Toda ordenanza, resolución o acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.

SECCION 3ra.: Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, por ser la misma de carácter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.

APROBADO: ABRIL 12, 1954.

Mirán Carrasquillo-Alcalde.

Ramón López Batalla-Sec-Auditor.

Ve So.

Antonio Infanzon-Presidente Asamblea Municipal

COPY

CONTINUA.